

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1069/25

AYUNTAMIENTO DE UMBRÍAS

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Umbrías en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2025 acordó la aprobación inicial de la modificación del Precio Publico sobre la casa rural en calle Correos 20.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://umbrias.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Umbrías, 6 de mayo de 2025.

El Alcalde, *Rafael Martín García*.